

PROYECTO Ruta al Sur - COLOMBIA
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social.	1. Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social para todo el corredor incluyendo la infraestructura asociada.	1. SGAS del proyecto Ruta del Sur.	1. Dentro de los seis meses siguientes al cierre financiero.
		2. Implementar el Sistema de Gestión Ambiental y Social para todo el Proyecto	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
		3. Evaluar los posibles impactos adversos sobre los derechos humanos, alineados con los principios rectores de las naciones unidas.	3. Informe de Evaluación impactos sobre los derechos humanos	3. Dentro de los cuatro meses siguientes al cierre financiero
1.2	Normatividad y permisos locales	1. Obtener las Licencias Ambientales (o los PAGA aprobados) para todas la UF	1. Resolución de la ANLA; aprobación de los PAGA por la Interventoría.	1. De forma previa al inicio de las obras de cada UF
		2. Presentar los resultados de las campañas de control de calidad de aire, del ruido y del agua.	2. Resultados de las campañas de control	2. Una vez se inicie la construcción y según el cronograma de obras.
		3. Obtener los permisos de prospección arqueológica para las UF 6.2 y UF 7.4.	3. Permisos de prospección arqueológica otorgados UF 6 Y 7	4. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		4. Solicitar el pronunciamiento del Ministerio de Cultura respecto a la existencia y ubicación de sitios reconocidos por su interés histórico y cultural para todas las UF.	4. Pronunciamiento del Ministerio de Cultura	5. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Actualizar la matriz de evaluación de riesgos e impactos incluyendo la infraestructura asociada.	1. Matriz actualizada	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero y luego como parte del ICAS
1.4	Impactos acumulativos	1. Efectuar un análisis de impactos acumulativos del proyecto, siguiendo una metodología reconocida internacionalmente.	1. Análisis de Impactos Acumulativos	1. Dentro de los seis meses siguientes al cierre financiero
1.5	Seguimiento y control	1. Establecer un programa de seguimiento y control a contratistas críticos, que incluya también a las áreas de soporte (campamentos, canteras, zonas de acopio y aprovechamiento de material)	1. Programa de seguimiento y control a los contratistas críticos	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		2. Implementar el programa de seguimiento y control a contratistas críticos,	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del ICAS
		3. Elaborar un programa de monitoreo y seguimiento al SGAS.	3. Programa de monitoreo y seguimiento al SGAS	2. Primer monitoreo ambiental y social
		4. Implementar el programa de monitoreo y seguimiento al SGAS	4. Evidencia de implementación	4. Como parte del ICAS
1.6	Exposición al cambio climático	1. Desarrollar un análisis de riesgos de cambio climático que incluya: i) riesgos físicos derivados de los daños asociados a eventos climatológicos significativos, y ii) riesgos de transición relacionados con el cambio de estrategias, políticas o inversiones.	1. Informe de evaluación de riesgos del cambio climático del proyecto.	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Política	1. Actualizar la Política de Recursos Humanos ("RRHH") para incluir aspectos como: i) evitar la discriminación, promover la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, ii) los derechos de los trabajadores a formar parte de una organización de trabajadores a su elección, iii) tolerancia cero a represalias, la violencia de género y la explotación sexual de mujeres y menores.	1. Política de RRHH actualizada	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Divulgar la Política de RRHH de acuerdo con los procedimientos internos establecidos	2. Evidencia de divulgación de la Política de RRHH	2. Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación de la Política de RRHH actualizada
2.2	Condiciones Laborales y Terminos de Empleo	1. Implementar campañas de sensibilización dirigidas a trabajadores y contratistas del Proyecto para crear conciencia sobre: i) la prohibición de violencia de género y la explotación sexual de mujeres y menores; ii) la prevención enfermedades de transmisión sexual; y iii) la tolerancia cero a represalias.	1. Evidencia de la implementación de las campañas de sensibilización	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero y luego como parte del ICAS
2.3	Reducción de la fuerza laboral	1. Establecer un plan de retiro de trabajadores que cuente con un análisis de alternativas.	1. Plan de reducción de personal	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Realizar el inventario de GEI; alcance 1 y alcance 2.	1. Inventario de GEI	1. Dentro de los seis meses siguientes al cierre financiero y luego como parte del ICAS
		2. Elaborar un Plan de Manejo de Gases de Efecto Invernaderos para el Proyecto.	2. Plan de Manejo de GEI	2. Tres meses luego de contar con el inventario.
		3. Implementar el Plan de Manejo de GEI	3. Evidencia de implementación	3. Como parte del ICAS
3.2	Manejo de materiales peligrosos	1. Presentar procedimiento de manejo de sustancias químicas, acorde al alcance de las actividades del proyecto.	1. Procedimiento de manejo de sustancias químicas.	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
3.3	Consumo de agua	1. Identificar los proveedores de agua autorizados para las UF6.2 y UF7.3.	1. Matriz de proveedores de agua	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Salud y seguridad de la comunidad	1. Inventariar todas las áreas que el Proyecto está empleando para almacenamiento de equipos, sustancias, materiales y maquinaria en locaciones fuera de campamentos y adyacentes a las comunidades.	1. Informe de evaluación	1. Dentro de los 30 días siguientes al cierre financiero
		2. Establecer medidas de manejo y traslado de los equipos, sustancias, materiales y equipos identificados en el ítem 4.1.1 a las instalaciones de campamentos temporales autorizados	2. Medidas de manejo	2. Tres meses después de realizar la identificación.
4.2	Salud y seguridad de la comunidad	1. Actualizar los planes de emergencia y contingencia, incluyendo amenazas de orden público y la presencia de grupos armados.	1. Planes de emergencia y contingencia actualizados	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		2. Monitorear de fuentes oficiales (puestos de salud, policía) las estadísticas sobre enfermedades de transmisión sexual y violencia de género en el área de influencia del Proyecto.	2. Informes de monitoreo	2. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero y luego de forma trimestral.
4.3	Diseño y seguridad de la infraestructura y equipos	1. Presentar una certificación de que las estructuras del Proyecto son accesibles a las personas con discapacidad.	1. Certificación	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
4.4	Personal de Seguridad	1. Actualizar el programa de capacitación a personal de seguridad incluyendo temas de derechos humanos y el uso desproporcional de la fuerza.	1. Evidencias de capacitación	1. Dentro de los tres meses del cierre financiero
ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario				
5.1	Desplazamiento económico	1. Realizar un inventario y caracterización de los negocios y actividades económicas que se verán afectadas por el desvío y la disminución del tráfico a raíz de la construcción de las variantes.	1. Inventario de caracterización	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		2. Evaluar el impacto generado en términos de desplazamiento económico causado por el desvío y disminución del tráfico a raíz de la construcción de las variantes	2. Evaluación del impacto por desplazamiento económico	2. Tres meses luego de realizar el inventario.
		3. Evaluar si es necesario complementar las medidas establecidas por el Concesionario a partir de los resultados del inventario y evaluación de los impactos	3. Informe de evaluación de las medidas de manejo	3. Tres meses luego de contar con evaluación de los impactos
5.2	Compensación y beneficios a las personas desplazadas	1. Actualizar el plan de compensación socioeconómica, conforme al diseño geométrico de la UF6 y el número total de las propiedades que serán adquiridas	1. Plan de compensación socioeconómico actualizado	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
5.3	Planificación y ejecución de reasentamiento y el restablecimiento de medios de subsistencia	1. Como parte del Plan de gestión Social, definir una estrategia de relacionamiento e involucramiento con las unidades sociales productivas reasentadas (cuando aplique) en línea con lo estipulado en la Resolución 545.	1. Estrategia de relacionamiento e involucramiento con las unidades sociales productivas reasentadas	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		2. Implementar la estrategia de relacionamiento e involucramiento con las unidades sociales productivas reasentadas.	2. Evidencia de la implementación	2. Como parte del ICAS
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Hábitat crítico	1. Realizar un análisis de hábitat crítico para todo el corredor.	1. Análisis de hábitat crítico	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		2. Elaborar un Plan de Acción para la Biodiversidad (PAB) que describa: i) las acciones para que el Proyecto logre una ganancia neta de biodiversidad, ii) el enfoque de cómo se seguirá la jerarquía de mitigación, y iii) las funciones y responsabilidades internas y de los socios externos.	2. Plan de acción para la biodiversidad	2. Dentro de los seis meses siguientes al cierre financiero
		3. Como parte del PAB, desarrollar un programa de seguimiento y evaluación de la biodiversidad (BMEP) que describa las acciones de seguimiento periódicas para supervisar las poblaciones de las especies.	3. BMEP	3. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		4. Implementar el BEMP	4. Informe de implementación	4. Como parte del ICAS
6.2	Cadena de suministro:	1. Definir los controles (administrativos como cláusulas en los contratos y técnicos de seguimiento en campo) para que los contratistas conserven la biodiversidad.	1. Lista de controles	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero
		2. Adoptar los controles para que los contratistas conserven la biodiversidad	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del ICAS
ND 7 Pueblos Indígenas				
7.1	Participación y consentimiento	1. Definir una estrategia para asegurar que los acuerdos pendientes por protocolizar sean aceptados y legitimados por la comunidad Inga de Mocoa.	1. Estrategia	1. Dentro de los 30 días siguientes al cierre financiero
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Protección del patrimonio cultural en el diseño del Proyecto	1. Evaluar las implicaciones (en términos de restricciones o medidas adicionales a implementar) derivadas de la declaratoria por parte por la UNESCO, "Patrimonio Histórico de la Humanidad" y de "Reserva de la Biosfera" al Parque Arqueológico de San Agustín.	1. Informe	1. Dentro de los tres meses siguientes al cierre financiero.
		2. Incorporar al SGAS en un programa de intervención para el tramo del Proyecto que interseca la Reserva de Biosfera.	2. Programa de intervención en Reserva de Biosfera	2. Dentro de los seis meses siguientes al cierre financiero